



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Centro Educativo y de Formación Laboral
"Ushuaia"



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

USHUAIA, 05 de octubre de 2026.-

VISTO: La Disposición C.E.F.L.U. N.º 81/2026, mediante la cual se acepta la renuncia de la Sra. CORREA GARCÍA, María Eugenia D.N.I. N.º 22.868.211, a partir del 30 de septiembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que, como consecuencia de la renuncia mencionada, resulta necesaria la cobertura de un (1) cargo de Maestro Tutor de Educación No Formal – Perfil Ciencias Naturales, código 470, situación de revista Interino, con desempeño de lunes a viernes de 12:30 a 16:50 hs.

Que, resulta necesario hacer pública la convocatoria para la cobertura del cargo mencionado.

Que, el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Resolución M.ED. N.º 605/13, Capítulo III, punto A 1.1.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL USHUAIA

DISPONE

ARTÍCULO 1.º.- REALIZAR la convocatoria a Concurso Público Docente para la cobertura de un (1) cargo de Maestro Tutor de Educación No Formal – Perfil Ciencias Naturales, código 470, situación de revista Interino, a fin de cumplir con los lineamientos propuestos mediante Resolución M.E.C.C. y T. N.º 2356/2022, Resolución M.E.C.C. y T. N.º 2836/2022 y Resolución M.ED. N.º 3730/2025.

ARTÍCULO 2.º.- ESTABLECER que la convocatoria se realizará conforme al cronograma y requisitos establecidos en el comunicado que forma parte de la presente convocatoria.

ARTÍCULO 3.º.- NOTIFICAR a quien corresponda. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN C.E.F.L.U. N.º: 82 /2026.-



T.A.E. ARIEL DELGADO
DIRECTOR C.E.F.L.U.
M.E.C.C. y T.